

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA

Siendo las ocho horas con treinta minutos del día catorce de marzo de dos mil dieciocho, en las instalaciones de IMPLAN, se llevó a cabo la reunión ordinaria del Consejo Directivo.

Preside la reunión el Ing. Héctor Rodríguez Velázquez, Presidente del Consejo Directivo del IMPLAN, dando inicio bajo la siguiente orden del día:

Punto no. 1. Lista de presentes y en su caso, declaración de Quórum

Punto no. 2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día

Punto no. 3. Lectura del acta anterior y en su caso, aprobación

Presentación:

Punto no. 4. Autorización de Información Financiera y aplicación de presupuesto del mes de febrero del 2018

Punto no. 5. Estudio “Prevención del delito mediante el diseño ambiental en el barrio de San Miguel (fracción sur)”. Dr. Jesús Sotelo B.

Punto no. 6. Informe de la comisión de desarrollo social

Punto no. 7. Asuntos generales

Punto no 1. Lista de presentes y declaración del Quórum.

1. Ing. Héctor Rodríguez Velázquez
2. Ing. Alejandro García Sáinz Arena
3. Lic. Salvador Sánchez Romero
4. Lic. Gerardo Alderete Lerma
5. C. Alejandro Alaniz Rosales
6. Arq. Enrique Aranda Flores
7. Lic. David Cashat Padilla
8. C. Ana María Carpio Mendoza
9. Ing. Gerardo Fernández González
10. Lic. Santiago De Mucha Mendiola
11. Lic. Gabino Fernández Hernández
12. Lic. Miguel Ángel Franyutti Tiburcio
13. Lic. Ana Paulina García Nava
14. Ing. Miguel Gómez Orozco
15. Ing. Fernando Herrera Pons
16. Ing. Julián Tejada Padilla
17. Arq. Arturo Torres Romero
18. C. Beatriz Eugenia Yamamoto Cazares
19. Arq. Graciela Amaro Hernández

Se procedió a firmar la lista de presentes y se declaró el quórum legal.

Punto no. 2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El Presidente del Consejo, Ing. Héctor Rodríguez, solicitó se diera lectura al orden del día y la puso a consideración de los presentes, quienes la aprobaron por unanimidad.

Punto no. 3. Lectura del acta anterior y en su caso, aprobación.

El Presidente del Consejo puso a consideración de los presentes el acta de la sesión ordinaria del 14 de febrero de 2018, la cual se sometió a votación y fue aprobada por unanimidad.

Punto no. 4. Autorización de Información Financiera y aplicación de presupuesto del mes de febrero del 2018

El Ing. Alejandro García Sainz Arena, comenta que la información financiera y aplicación de presupuesto del mes de enero, se puso previamente en la intranet del Consejo para su consulta y análisis.

Refiere que la información financiera contiene la información contable, presupuestal y programática. En la información contable, señala los saldos más relevantes, los ingresos y egresos obtenidos en el periodo, así como el origen y aplicación de los mismos.

En lo presupuestal y programático, comunica el presupuesto comprometido, devengado, ejercido y pagado del mismo periodo, haciendo referencia a la aplicación del presupuesto en cada uno de los rubros que lo integran, y el importe de las partidas más relevantes de los siguientes conceptos: Servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, bienes muebles e inversión pública.

Una vez terminada la presentación el Ing. Héctor Rodríguez Velázquez, Presidente del Consejo Directivo, pone a consideración de los presentes la Información Financiera que contiene la información contable, presupuestal y programática así como la aplicación de presupuesto del mes de enero 2018.

Acuerdo:

Los presentes aprueban por unanimidad cada uno de los puntos mencionados en este apartado en lo general y en lo particular, que es la Información Financiera que contiene la información contable, presupuestal y programática y la aplicación de presupuesto del mes de enero de 2018.

Punto no. 5. Estudio “Prevención del delito mediante el diseño ambiental en el barrio de San Miguel (fracción sur)”.

El Ing. Héctor Rodríguez Velázquez dio la bienvenida al Dr. Jesús Sotelo y le cedió la palabra a la Arq. Graciela Amaro, Directora General de Implan, para que contextualizara el estudio.

La Arq. Amaro explicó que hace algunos años se tomó un curso de metodología CEPTED con la Dra. Macarena Rau, en el que participó un grupo de consejeros y funcionarios de otras dependencias. Esta metodología busca incrementar la percepción de seguridad y prevención del delito a través del diseño urbano y ambiental.

A partir de este ejercicio, en el Programa de Gobierno 2015 – 2018 se asumió el compromiso de analizar tres colonias.

Cedió la palabra al consultor Jesús Sotelo quien comentó que en la fracción sur del Barrio de San Miguel se realizó un diagnóstico técnico y participativo, con el fin de definir una intervención del diseño urbano y ambiental orientada a la prevención del delito mediante la participación social.

Este enfoque metodológico parte de un conjunto de estrategias que involucren la participación comunitaria, el espacio público y el reforzamiento territorial en la comunidad para reducir la oportunidad de cometer delitos, aumentar la percepción de seguridad y fortalecer la cohesión social.

Se llevó a cabo un diagnóstico técnico de la zona, en el que se contempló el contexto urbano, su población y las actividades económicas que se presentan; además de un trabajo de observación en campo, un análisis desde mesas de participación ciudadana con colonos, encuestas aplicadas tanto en hogares como comercios, así como talleres infantiles y juveniles.

A partir del análisis y trabajo con la ciudadanía, se establecieron cinco estrategias para construir un San Miguel seguro: rescate de la imagen urbana, desarrollo humano e integración comunitaria, organización ciudadana para la seguridad comunitaria, revaloración de la historia y símbolos de identidad, prevención y vigilancia efectiva.

De cada estrategia se priorizaron las acciones de intervención en el corto plazo, de las cuales se seleccionaron cuatro proyectos urbanísticos conceptuales: remodelación del Parque Juárez, ruta histórica “Estación – Jardín de San Miguel”, reciclaje del paradero del SIT, centro de desarrollo cultural y museo de sitio.

En cuanto a la remodelación del Parque Juárez señaló que se propone actualizar el proyecto ejecutivo para que cumpla con las expectativas y necesidades que tienen los habitantes y usuarios de la zona, de activación física, esparcimiento, recreación y entorno seguro.

Para la ruta histórica se propone construir un trayecto vial y peatonal para el rescate de la riqueza histórica, los símbolos de identidad y los espacios de convivencia, el comercio y las opciones de esparcimiento familiar.

El Ing. Fernando Herrera señaló que la zona del ferrocarril es una pieza importante para la ciudad por su relevancia histórica, por lo que le solicito que el proyecto incluyera el rescate de ese recinto, a su vez solicitó se prevea incluir en las propuestas una ruta segura para que los niños, jóvenes y mujeres no se vean afectados en el trayecto a las escuelas.

El Dr. Sotelo mencionó que la estación ya está integrada en un estudio previo del Implan. En cuanto al tema de la ruta segura dijo que se tiene señaladas varias acciones de intervención inmediata y que actualmente la Dirección de Desarrollo Social ya está trabajando en darle seguimiento a la implementación de las propuestas.

Explicó que para el reciclaje del paradero del SIT se contempla incorporarlo al espacio del parque Benito Juárez, como un elemento detonante del comercio, la cultura y convivencia.

La Arq. Amaro comentó que derivado de este estudio ya se inició el trabajo con las áreas municipales involucradas, bajo la coordinación de la Dirección de Desarrollo Social, y ya se realizaron las intervenciones como el alumbrado público, la poda de árboles acorde con el plano estratégico.

Por otra parte, el trabajo de intervención de las mini deportivas se incluyó en un paquete de obra con recurso estatal.

El Lic. Salvador Sánchez agregó que se le está dando continuidad a las acciones e intervenciones propuestas en los estudios por parte de la Administración Municipal, para dar seguimiento a la transformación urbana y social, actualmente en el Barrio de San Miguel ya se remodelaron la iglesia y el jardín principal.

Por su parte, el Ing. Julián Tejada reconoció la importancia de que en el Implan se estén realizando este tipo de estudios, y solicitó se generen indicadores para ir midiendo el avance obtenido con la implementación de las acciones.

El Lic. David Cashat comentó que también sería necesario contemplar un administrador de proyecto para este tipo de iniciativas, que les dé seguimiento e impulso.

El Dr. Jesús Sotelo continuó la presentación y dijo que se propone habilitar un centro de desarrollo cultural y museo de sitio, con el fin de establecer un espacio que promueva diversas actividades para la expresión y el desarrollo cultural de la población.

En este punto, la Lic. Beatriz Yamamoto destacó que en esta zona no existe ningún centro Impulso, por lo que le pidió a la Arq. Graciela Amaro se buscará la manera de gestionar uno para este Barrio, ya que cambian de manera positiva la vida de los niños y jóvenes.

El Dr. Sotelo explicó que como siguiente fase se establecieron seis líneas para la gestión de las acciones y proyectos: Designación del área responsable del Plan de Acción por parte de la Administración Municipal, Fortalecimiento del Comité de Colonos con enfoque CPTED, Organización local autogestiva y gestión de apoyos externos, Gestión de apoyos para las acciones prioritarias de corto plazo, Arranque de ejecución del Plan de Acción para la Seguridad Ciudadana en el barrio de San Miguel sur, seguimiento y evaluación.

Al finalizar la presentación, el Arq. Arturo Torres sugirió retomar al Barrio de San Miguel como piloto para el tema de distritos; esto permitirá potencializarlo, dignificarlo y darle mayor identidad a la zona.

El Ing. Fernando Herrera pidió se incluya a este proyecto de intervención a la Dirección de Economía para atender la parte del desempleo y complementar el proyecto; y consideró que el proyecto que se está realizando en el polígono de San Francisco, junto con el de San Miguel, podrían funcionar como proyectos pilotos de análisis integral por parte de todas las comisiones del Implan.

El Ing. Gerardo Fernández dijo que se deben hacer estrategias diversificadoras para que no se pierda el enfoque de lo que se debe atender, y el estudio en el Barrio de San Miguel es un ejemplo claro de esto. Es importante que esta visión se incluya en el trabajo de todas las comisiones y medirlo a través de una matriz de indicadores.

El Ing. Alejandro García Sáinz concluyó que este trabajo es resultado del seguimiento que se le ha dado en el tema de continuidad al trabajo del consejo aprendido con la herramienta CEPTED hace cuatro años, hoy es algo tangible, concretado en un proyecto piloto, que parte de la aportación del consejo.

Acuerdos:

Retomar el Barrio de San Miguel o el polígono de San Francisco como proyecto piloto para el tema de distritos, para terminar de potenciarlo, dignificarlo y darle identidad. Sumar a la Dirección de Economía al proyecto del Barrio de San Miguel, fracción Sur (CEPTED) para complementar esta estrategia y atender la parte del desempleo y gestionar un Centro impulso para la misma zona.

Punto no. 6. Informe de la comisión de desarrollo social

El Ing. Héctor Rodríguez Velázquez les pidió al Ing. Fernando Herrera y al Ing. Julián Tejada presenten el informe con los avances de la comisión de desarrollo social, con apoyo del secretario técnico de la comisión él Lic. José María Frausto, Director de Investigación y Programas en Implan.

El Lic. José María Frausto mencionó que en la comisión participan representantes de universidades, organizaciones civiles y representantes de diferentes entidades municipales, con la finalidad de detectar cuáles han sido los principales factores que determinan los bajos niveles de desarrollo social de la población municipal, y promover estrategias que incidan en mejorar la calidad de vida la población. Desde su formación se han reunido en once ocasiones.

Explicó que el desarrollo social es un proceso, que en el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de la población en diferentes ámbitos: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo y salarios.

Por lo tanto, el objetivo de la comisión es desarrollar una visión para reducir las desigualdades sociales, ampliar las oportunidades de desarrollo de las personas, contribuyendo a ampliar el conocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos.

Las líneas de acción estarán encaminadas a formular planteamientos y acciones donde mujeres y hombres vivan en igualdad sus libertades y derechos Humanos; además de plantear programas y acciones que contribuyan a la protección universal de todos los niños, niñas y adolescentes.

Entre las iniciativas que propone la comisión se encuentra:

- Desarrollar estrategias transversales de igualdad de género y la protección de niños, niñas y adolescentes para ser incorporadas al Programa de Gobierno 2018 - 2021.
- Apoyar y potenciar la viabilidad y operación de proyectos que hoy tienen un avance importante.
- Promover el acceso universal a guarderías.
- Garantizar que el grupo de jóvenes (ninis) se incorporen a la planta productiva o bien a una institución educativa.
- Combate frontal al consumo de drogas en jóvenes y niños.
- Evitar el embarazo adolescente.
- Activación física y estilos de vida saludable para todos los leoneses.

El Ing. Fernando Herrera mencionó que el Implan en su origen estaba más enfocado al territorio y con el paso del tiempo ha ido incorporando cada vez más en aspectos económicos y sociales. Actualmente en la comisión fijamos dos temas torales: uno tiene que ver con competir en condiciones de igualdad como lo son el acceso universal a guarderías, la cobertura de salud, el embarazo en adolescentes; el otro involucra generar las condiciones para una mejor calidad de vida y oportunidades para todos.

Las propuestas de las comisiones deben estar alineadas también a los derechos humanos, a partir de una visión integral. Bajo esta óptica hemos trabajado de forma coordinada con la comisión de vivienda y equipamiento.

Por su parte, el Ing. Julián Tejada comentó que los grandes temas de ciudad como lo es economía o infraestructura deben estar ligados con la parte social para generar un mayor impacto, esto con el fin de prever aspectos como inducción y contratación de personas con discapacidad, el primer empleo para jóvenes o cómo reducir las adicciones. Debemos crear las oportunidades para que se puedan desarrollar todos.

El Lic. Santiago De Mucha dijo que los niños son fundamentales, ya que en algunos años van a tener una visión diferente a la que hoy tienen, por lo que debemos generar propuestas que sean congruentes con la transformación que se está dando en el mundo, es cierto que hay proyectos de urgencia que no debemos dejar de lado, pero también tenemos que establecer un panorama de futuro muy claro, las tendencias mundiales son cada vez son más certeras, por esto es fundamental que en el trabajo de las comisiones y en la visión integral del municipio se tome en cuenta estas tendencias y el índice de prosperidad.

Acuerdos:

Integrar el Índice leones de prosperidad al trabajo de las comisiones

Punto no. 7. Asuntos Generales

El Ing. Julián Tejada y el Arq. Enrique Aranda solicitaron a los regidores que en cuanto salga publicado el Código Urbano, se les haga llegar una copia a los Consejeros para que puedan revisarlo.

No habiendo otros asuntos se dio por terminada la reunión, agradeciendo la asistencia de los consejeros.